

## JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Tercera Nominación de Santa Fe, en los autos: "AMARILLA, MAURICIO c/BAKER, ALEJANDRO s/C.P.L.", Expte. Nº 279/02, se ha dispuesto: "Santa Fe, 18 de Febrero de 2003. Téngase presente. Agréguese la cédula diligenciada. No habiendo comparecido el demandado a esta a derecho, decláreselos rebeldes y tengase por incontestada la demanda. Para que tenga lugar la audiencia de trámite prevista por el art. 51 de la Ley 7945, absolución de posiciones del demandado, fíjase el 05 de Junio de 2003 a las 13:15 hs. Cítese a las partes en sus domicilios real y legal, bajo apercibimientos de que si faltare sin justa causa será tenido por confeso sobre los hechos expuestos en la demanda o su contestación, salvo prueba en contrario. Con respecto a la cautelar solicitada, previamente oficiase al Registro General de la Propiedad, autorizándose al peticionante y/o la Dra. Ibarra a los fines de intervenir en su diligenciamiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Garraza - Juez - Mario S. Ruiz , secretario.

S/C 61553 Mar. 11 Mar. 17

---

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez de Tramite del Tribunal Colegiado Nº 2 Segunda Secretaria de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GRASSI SERGIO LUIS c/IBAÑEZ MARIA EUGENIA s/Divorcio contencioso y tenencia", Expte. Nº 962 - Año 2008, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber que se ha dictado el siguiente proveído: "Santa Fe, 23 de Diciembre de 2008. Agréguese el edicto acompañado, previa certificación actuarial. Advirtiendo en este estado y atento a lo dispuesto en el art. 548 del C.P.C.C. -última parte-: Haciendo efectos el apercibimiento decretado, declárese rebelde al demandado. A los fines de la notificación, publíquense edictos por el término y bajo apercibimientos de ley. A lo demás oportunamente y si correspondiere. Notifíquese. Fdo.: Dr. Silvina Boleas (Juez Tribunal Colegiado Nº 2) Dra. Judith Vecehietti (Secretaría). Santa Fe, 16 de Febrero de 2009. Patricia Longhi de Ríos Satuf, secretaria.

§ 11 61500 Mar. 11 Mar. 13

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe. En los autos caratulados: "A.P.I. c/COMPANIA NORTEÑA DE COMBUSTIBLES S.A. s/Ejecución Fiscal, Expte. Nro. 886/2001, que se tramita por ante este Juzgado, se ha dispuesto se publique por el termino y bajo los apercibimientos de ley la siguiente resolución: "Santa Fe, 09 de Octubre de 2008. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Mandar a llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos precedentes - sin perjuicio de lo prescrito por el art. 623 del Código Civil, desde la mora y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada a cuyos efectos difiero la liquidación de honorarios. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Dr. Carlos E. Davila (Juez) - Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco días y sin cargo conforme lo establece el artículo 76 del Código Fiscal vigente. Santa Fe, 26 de Noviembre de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 61555 Mar. 11 Mar. 17

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "BUSTAMANTE, GUSTAVO FABIÁN s/Quiebra", Expte. Nº 1407 - Año 2008, las siguientes resoluciones: "Santa Fe, 4 de Marzo de 2008. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Gustavo Fabián Bustamante, D.N.I. (duplicado) 24.536.116, con domicilio real en calle 9 de Julio Nº 5322 de la ciudad de Santa Fe y procesal constituido en calle Milenio de Polonia Nº 2811 de la ciudad de Santa Fe. 7- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 8.- Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquellos que hiciera. 11- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 11 de marzo de 2009 a las 10.00 horas. 12- Fijar el día 12 de mayo de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24522). 13- Fijar el día 28 de mayo de 2009 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14- Señalar el día 26 de Junio de 2009 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre crédito (Art. 35 Ley 24.522) y el día 26 de Agosto de 2009 para la

presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24.522). Hágase saber, insértese, pídase copia para los autos principales y el legajo pertinente (art. 279 L.C.Q.). Fdo.: Dr. Dellamónica (Juez) Dr. Alvarez (Secretario). Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 61548 Mar. 11 Mar. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "KOLTON, FRANCISCA NORA s/Quiebra", Expte. Nº 111 - Año 2009, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 03 de marzo del año 2009. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Francisca Nora Kolton D.N.I. Nº 16.645.109, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en Callejón Aguirre 4817 Bº Liceo Norte de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Llerena 4060 Casa 13 "A" de la ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 11 de marzo de 2009 a las 10 horas. 10) Fijar el día 21 de abril de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 04 de junio de 2009 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 27 de julio de 2009 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general... Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 03 de marzo del año 2009. Secretario. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 61503 Mar. 11 Mar. 17

---

En los autos caratulados: "GARCIA, ANTONIO FRANCISCO c/PROVINCIA DE SANTA FE s/Usucapión", Expte. Nº 1 año 2008, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Vera, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de Antonio Francisco García, para que comparezcan en el expte. mencionado precedentemente, a tomar la intervención legal correspondiente bajo apercibimientos de ley. Firmado Dr. Fabbro, Juez a cargo. Dr. Rodríguez, Secretario. Vera, Marzo de 2009. Alejandro H. Rodríguez, secretario.

§ 15 61607 Mar. 11 Mar. 17

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del doctor Eduardo R. Soderro, Secretaría a cargo de la doctora María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: Ricardo, Ema Noemí s/Quiebra", Expte. Nº 906; Año 2.008, en fecha 2 de marzo de 2.009 se ha procedido a dictar la declaración de quiebra de la Sra. Ema Noemí Ricardo; D.N.I. Nº 12.358.482, apellido materno Rodríguez, argentina, casada, empleada, domiciliada realmente en calle Talcahuano 7879, y con domicilio legal constituido en calle General López 2426, ambos de esta ciudad. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 8 de Marzo de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 2 de Marzo de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 61505 Mar. 11 Mar. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ZAMORA, ALEJANDRO JAVIER s/Quiebra", Expte. Nº 1206 - Año 2008, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 26 de Febrero del Año 2009. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Alejandro Javier Zamora, D.N.I. 28.915.43 1, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Saavedra 7979 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle 25 de Mayo 3271 piso 4to. Oficina B de la ciudad y Provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 04 de marzo de 2009 a las 10 horas. 10) Fijar el día 15 de abril de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 29 de mayo de 2009 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 14 de Julio de 2009 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general... Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 26 de febrero del año 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 61504 Mar. 11 Mar. 17

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del doctor Eduardo R. Soderro, Secretaría a cargo de la doctora María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 155 1, hace saber que en los autos: FARIOLI, SARA HAYDEE GUADALUPE s/Quiebra" (Expte. 36; Año 2.009), en fecha 2 de marzo de 2.009 se ha procedido a dictar la declaración de quiebra de la señora Sara Haydeé Guadalupe Farioli; D.N.I. N° 14.837.074, apellido materno Ferigutti, argentina, divorciada, empleada, domiciliada realmente en Saavedra 1729 de la ciudad de Santo Tomé, y con domicilio legal constituido en calle Iturraspe 3764 de esta ciudad. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 8 de lo de 2.009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 61506 Mar. 11 Mar. 17

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y, Comercial N° 10 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del doctor Eduardo R. Soderro, Secretaría a cargo de la doctora María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos "DUARTE, JAVIER HERNAN s/Quiebra", Expte. N° 1542; Año 2.008), en fecha 2 de marzo de 2.009 se ha procedido a dictar la declaración de quiebra del señor Javier Hernán Duarte; D.N.I. N° 24.096.779, apellido materno Segovia, argentino, casado, empleado, domiciliado realmente en Avenida Gorriti 4398, y con domicilio legal constituido en calle Regimiento 12 de Infantería 970, ambos de esta ciudad. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 8 de mayo de 2.009.

María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 61507 Mar. 11 Mar. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ZAMORA, ALEJANDRO JAVIER s/Quiebra", Expte. N° 1206 - Año 2008, se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 26 de Febrero del Año 2009 VISTOS:..., CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de ALEJANDRO JAVIER ZAMORA, D.N.I. 28.915.431, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Saavedra 7979 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle 25 de Mayo 3271 piso 4to. Oficina B de la ciudad y provincia de Santa Fe... 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 04 de marzo de 2009 a las 10 horas... 110) Fijar el día 15 de Abril de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 29 de mayo de 2009 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 14 de Julio de 2009 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general.... Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario.. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 03 de Marzo del año 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 61509 Mar. 11 Mar. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "QUIROGA, TERESA GUADALUPE s/Quiebra", Expte. N° 661/06, se ha dispuesto lo siguiente: "Proyecto de Distribución Definitivo"... Notifíquese. Fdo. Dr. Dávila presente Guayán María del Huerto, secretaria. Santa Fe, a las 18 días del mes de Febrero de 2009.

S/C 61494 Mar. 11 Mar. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Santa Fe, en los

autos NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ANCHICHA, LORENA MARISA s/Ejecutivo, Expte. N° (305/08) el Sr. Juez ha ordenado CITAR Y EMPLAZAR a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a la Sra. ANCHICHA, Lorena Marisa, DNI N°. 23.382.897. Santa Fe, 25 de Febrero de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 11 61488 Mar. 11 Mar. 13

---

EL JUZGADO DE 1º INSTANCIA DE CIRCUITO N° 29 de SAN VICENTE', Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, SAN VICENTE, Santa Fe. En autos caratulados Expte. No 122/2008, CONSUMO S.R.L. C/ MONZON MIGUEL Y OTRO S/ Ejecutivo. hace saber que según resolución de fecha 05/02/2009 se ha resuelto lo siguiente: "SAN VICENTE, 09/11/2001.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de DOLARES ESTADOUNIDENSES: UN MIL (U\$S 1000,00) con más los intereses pactados, hasta el límite del 30 % de interés anual, conforme criterio sustentado por la Exma. Cámara en autos . "Expte N° 83/95 - Asociación Mutual y Social y Deportiva Atlético Rafaela c/Zurvera, Italo y Zurvera, Jorge E. s/Ejecutivo" a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Shirley de Tántera, Secretario; Dra., Beatriz Politi, Juez." Publíquese en Boletín Oficial y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 20 de Febrero de 2009-

§ 17,50 61557 Mar 11 Mar 12

---

EL JUZGADO DE 1º INSTANCIA DE CIRCUITO N° 29 SAN VICENTE, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, SAN VICENTE, Santa Fe en autos caratulados Expte. N° 222/2000, BAZAR AVENIDA S.A. C/ FERREYRA JORGE LUIS S/ Ejecutivo hace saber que según resolución de fecha 05/02/2009 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 12/10/2007- Y VISTOS: ... - Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de DOLARES ESTADOUNIDENSES SETECIENTOS NOVENTA y NUEVE CON SETENTA y UN CENTAVOS (U\$S 799,71), con más los intereses pactados, hasta el Límite del 24 % de interés anual, conforme criterio sustentado por la Excma Cámara en autos: "Expte. N°) 169/95 - Motosport S.R.L s/Cardenas S/Ordinario", a partir de la Fecha en que era debido y, hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el Decreto N° 214/02 y la Ley, N° 25561 y debiendo adecuar la Actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la Fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses. Con costas. Diferir la regulación de honorarios los profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Shirley de Tántera, Secretario, Dra. Beatriz Politi, juez." - Publíquese en Boletín Oficial y en sede judicial por, dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. san Vicente, 20 de Febrero de 2009-

§17,50 61562 Mar 11 Mar 12

---

EL JUZGADO DE 1º INSTANCIA DE CIRCUITO N° 29 de SAN VICENTE, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, SAN VICENTE, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 801/2003, BAZAR AVENIDA S.A C/ VLAHOVIC BRANKO VINKO S/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 05/02/2009 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente. 07/11/2008. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho dentro del término de ley, declárase rebelde a la misma. Notifíquese. Firmado: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, juez, Publíquese en Boletín Oficial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 20 de Febrero de 2009

§ 11 61567 Mar 11 Mar 12

---

EL JUZGADO DE 1º INSTANCIA DE CIRCUITO N° 29 de SAN VICENTE, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, SAN VICENTE. Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 101/07, BAZAR AVENIDA S.A C/RODRIGUEZ GRACIELA BEATRIZ, ALLENDES JORGE DOMINGO y ALLENDES GLORIA IRMA S/ Sumario, hace saber que según resolución de fecha 17/12/2008 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 09/05/2007, 1) Por presentado, domiciliado y en carácter invocado, en mérito al poder acompañado, el que por ser general se devuelve, agregándose fotocopia certificada en autos, téngase al compareciente en el carácter que invoca y acuérdesele la participación que corresponde. Atento al informe que antecede y a lo solicitado en el escrito Cargo N° 2500/2007, proceda la RECONSTRUCCION del expediente extraviado agregando las copias acompañadas por el profesional Y a las que hace referencia. Secretaria, sirviendo esta providencia de cabeza al nuevo proceso. 2) Por iniciada formal demanda SUMARIA contra GRACIELA BEATRIZ RODRIGUEZ, JORGE DOMINGO ALLENDES Y GLORIA IRMA ALLENDE, domiciliado donde se indica, por los hechos expuestos, derechos invocados y cobro de la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES

DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO (US\$ 2.251,00), que se reclaman como capital con más sus intereses solicitado, si correspondiera y costas. -3) Téngase presente las pruebas ofrecidas para su oportunidad, quedándose reservada en Secretaría la documental original indicada. agregándose fotocopia certificada en autos. 4) Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de VEINTE (20) DIAS comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. 5) A lo demás: téngase presente para su oportunidad. Determine el valor Dólar Estadounidense según cotización oficial a la fecha de la demanda extraviada, a los efectos de determinar la reposición correspondiente y la competencia de este Juzgado. Notifíquese. Oficiése. . Notifíquese. Firmado Dra. Shirley P. de TANTERA, Secretaria; Dra. Beatriz M. POLITI, Juez. Publíquese en Boletín Oficial y en sede Judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 20 de Febrero de

§ 23,94 61587 Mar 11 Mar 12

---

El JUZGADO DE 1º INSTANCIA DE CIRCUITO Nº 29 de SAN VICENTE, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, SAN VICENTE. Santa Fe. En autos caratulados Expte. Nº 1172/02, BAZAR AVENIDA S.A C/ALBARRACIN SAUL OMAR, S/ Sumario, hace saber que según resolución de fecha 05/02/09 se ha resuelto lo siguiente: "SAN VICENTE, 18/06/2008.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la parte demandada a satisfacer a la actora en el término diez días, el capital reclamado de Dólares Estadounidenses trescientos ochenta y uno con veinte centavos (US\$ 381,20) con más el interés pactado, hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual, conforme criterio sustentado por la Exma. Cámara de Apelaciones en autos: Expte Nº 169/95 - Motosport S.R.L. c/ Cardenas s/ Ordinario-, a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el decreto Nº 214/02 y la Ley Nº 25561 y debiendo adecuar la actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Shirley de Tántera, Secretario; Dra. Beatriz Politi, JUEZ.". Publíquese en Boletín Oficial y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CIPCC. de, Santa Fe.San Vicente, 20 de Febrero de 2009

§ 17,50 61591 Mar 11 Mar 12

---

El JUZGADO COMUNAL DE COLONIA MARGARITA, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados Expte. Nº 30/03, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A C/CABRERA SEVERO ALBERTO S/ Ejecutivo trámite verbal y no actuado, hace saber que según resolución de fecha 18 de Febrero se ha resuelto lo siguiente: ... notifíquese a la demandada por medio de Edictos publicados en el Boletín Oficial y en esta Sede Judicial, en el espacio habilitado al efecto (Art. 67, CPCC, modificado por Ley Nº 11.287, Acta Nº 3), por el término de ley. Publíquense Edictos en el Boletín Oficial y en Sede Judicial por DOS (2) DIAS (Art. 77, CPCC de Santa Fe). Notifíquese. Firmado: Dr. Ronal Colombero, Juez" "COLONIA MARGARITA, 15/10/2008. De manifiesto la liquidación que antecede, por el término y bajo apercibimientos de ley.- Notifíquese. Firmado: Dr. Ronal Colombero, Juez. Publíquese en Boletín Oficial y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CIPCC. de Santa Fe.

COLONIA MARGARITA, 18 de Febrero de 2009-03-01

§ 11 61615 Mar 11 Mar 12

---

El JUZGADO COMUNAL DE COLONIA MARGARITA, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados Expte. Nº 111/03, BAZAR AVENIDA S.A C/ SORIA ROBERTO MARIO S/ Ejecutivo trámite verbal y no actuado, hace saber que según resolución de fecha se ha resuelto lo siguiente: Colonia Margarita

1) De manifiesto la liquidación que antecede por el término y bajo apercibimientos de ley. 11) Téngase presente lo manifestado y como se solicita, notifíquese a la demandada por medio de Edictos publicados en el Boletín Oficial y en esta Sede Judicial, en el espacio habilitado al efecto (Art. 67, CPCC, modificado por Ley Nº 11.287, Acta Nº 3), por el término de ley. Publíquense Edictos en el Boletín Oficial y en Sede Judicial por DOS (2) DIAS (Art. 77, CIPCC de Santa Fe). Notifíquese.

Notifíquese. Firmado: Dr. Ronal Colombero, Juez

§ 11 61600 Mar 11 Mar 12

---

El JUZGADO DE 1º INSTANCIA DE, CIRCUITO Nº 30 de SASTRE, Pcia. de Santa Fe, sito en calle José Ortiz 1632, C.P. 2440,

Sastre, Santa Fe. En autos caratulados Expte. Nº 316/07, CONSUMO S.R.L.C/GUERRERO JULIO CESAR S/ Ejecutivo, hace saber que según resolución de 5 de diciembre de 2008 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 11 de noviembre de 2008, Agréguese edictos que se acompañan. No habiendo comparecido la accionada a estar a derecho, decláresela rebelde. Notifíquese. Firmado: Dr. Pedro Leyes, Secretario, Dr. Darío Mattalia, Juez. Notifíquese. Firmado Dra. Shriley P. de TANTERA, Secretaria-. Dra. Beatriz M. POLITI. Juez. Publíquese en Boletín Oficial y en sede Judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. Sastre, 13 de Febrero de 2009.

§ 11 61617 Mar 11 Mar 12

---

En autos caratulados "COMUNA DE FELICIA c/BENELLI, ANTONIO FRANCISCO s/Apremio Fiscal" (Expte. 1026/07) de trámite ante el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se dispuso citar por edictos al Sr. Antonio Francisco Benelli por el plazo de tres días, en los términos del Art. 28 ley 5066. 4 de Febrero de 2009. Viviana E. Marín, secretaria.

S/C 61496 Mar 11 Mar 13

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "BERNINI, Emilia Teresa" (Expte. 1342 - Año 2008 se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de EMILIA TERESA BERNINI, de nacionalidad argentina, de estado civil viuda, documento nº 0 1.117.294, para que comparezcan a hacer valer sus derechos ante la sede de dicho Juzgado, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica conforme lo dispuesto por los arts. 592 y 67 mod. Ley No 11.287 C.P.C.C.-

§ 15 61515 Mar 11 Mar 25

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de la ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MANUEL ANTONIO QUEIROLO (L.E. 5.870.877) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe. 4 de febrero de 2009. Dr. carlos Buzzani, JUEZ, Dra. María José Haquín, SECRETARIA.-

§ 15 61571 Mar 11 Mar 25

---

Por disposición del Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, en los autos caratulados "MANIAS, CLORINDA ANA s/ SUCESORIO" (Expte. 1107/08) se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MANIAS, CLORINDA ANA, LC 6.115.434, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. "Santa Fe, 29 de septiembre de 2008. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de CLORINDA ANA MANIAS con la partida de defunción acompaña, téngase por iniciado el trámite de su declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y el hall de estos Tribunales. Dése intervención a los representantes del Ministerio Público. Oficiése a la Caja de Asistencia Social a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Actos de última voluntad (que funciona en la sede de los Archivos de Protocolos Notariales de ambas Circunscripciones) Cumpliméntese ley 8744. Notifiquen. Ascúa, Adducci, Belavi, Benitez o Regner. Notifíquese. Fdo. Dr. Gustavo Alejandro Ríos Juez. Eduardo Hrycuk, Secretario." Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales (arts 592 y 67 mod Ley 1128 CPC) Santa Fe, 09 de Febrero de 2009 Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario

§ 15 61538 Mar 11 Mar 25

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: "LUNA, ISMAEL ALEJANDRO S/SUCESORIO" Expte. 1423 - Año. 2008 - se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ISMAEL ALEJANDRO LUNA, L.E. 8.467.698 para que comparezcan en hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Febrero de 2009. Firmado: Dra. María José Colandre Orgnani (Secretaria).

§ 15 61576 Mar 11 Mar 25

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GAZZANO, Italo Roberto s/Sucesorio (Expte. N° 1312-2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se creyeren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Italo Roberto GAZZANO, D.N.I. 10.575.243 a que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, lugar dispuesto por la C. S.J. Santa Fe, 27 de Febrero de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria.

§ 15 61563 Mar 11 Mar 25

---

Santa Fe, 25 de noviembre de 2008. Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, en los autos "FONTANA, Héctor Alberto s/ Sucesorio" (Expte. N° 1543 - Año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Héctor Alberto FONTANA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de los Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11287 C.P.C.). Fdo. Dr. Carlos Edgardo DAVILA (Juez), Dra. Ma. Del Huerto GUAYAN (Secretaria).

§ 15 61551 Mar 11 Mar 25

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la OCTAVA Nominación de Santa se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OLDEMIO OMAR MOLTENI, (LE. N° 6.223.224.) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Febrero de 2009 Fdo. Dr. Elio F, Alvarez (Secretario)

§ 15 61511 Mar 11 Mar 25

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de Distrito N° 1 de la 9ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "BASSI, HUMBERTO LUIS s/ SUCESORIO" Expte. 709 del año 2008 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de LUIS HUMBERTO BASSI y/o HUMBERTO LUIS BASSI, argentino, Pensionado, soltero, que se domiciliara en calle Humberto 1º n° 813 de Helvecia, provincia de Santa Fe, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica en el Hall de Tribunales de la ciudad de Santa Fe, 03 de Marzo de 2009. Firmado: Dra. María, José Haquin. Secretaria. Dr. Carlos Buzzani. Juez.

§ 15 61502 Mar 11 Mar 25

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "KUSTER, OTTMAR s/SUCESORIO (Expte. N° 1036 Año 2008)" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se crean con derecho a los bienes declarados por el causante, KUSTER, OTTMAR, L.E. 2.067.694, para que comparezcan a Hacer valer sus derechos en término y Bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica por el plazo y bajo los efectos de ley. Secretaría, febrero 19 de 2009 Dra. María José Haquin, Secretaria

§ 15 61550 Mar 11 Mar 25

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación, en autos caratulados: "GIMENEZ, LUIS ODILON s/Sucesorio", Expte.: Nro. 1438, año 2.008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Luis Odilon Giménez, D.N.I. 6.233.852, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe,

18 de Diciembre de 2.008. Dr. Carlos Buzzani, Juez. Dra. Alicia Roteta, Secretaria. María José Haquín, secretaria.

§ 15 61527 Mar. 11 Mar. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación, en autos caratulados: "RUDA, ALEJANDRO LEON s/Sucesorio", Expte. Nro. 1476, año 2.008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ruda, Alejandro León, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 14 de Noviembre de 2.008. Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria. 10 de Febrero de 2009. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 61529 Mar. 11 Mar. 25

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ELBIO JOSE SANTOS MEYER, (L.E. Nro. 6.249.053), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 05 de Febrero de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 61513 Mar. 11 Mar. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad en autos "TOLEDO, OSCAR GERMAN s/Sucesorio", Expediente Nro. 1406, año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Oscar Germán Toledo, D.N.I. Nro. 6.254.567, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96, Acta Nro. 3, Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 13 de Febrero de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 61514 Mar. 11 Mar. 25

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "SCHMIDT, ANA s/Sucesorio", (Expte. Nro.: 1317, año: 2.008), se ha dictado la siguiente providencia: Santa Fe, 20 de Noviembre de 2008. Estando acreditado el fallecimiento de la Sra. Ana Schmidt, D.N.I. 6.094.645, con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). (...). Notifíquese. Fdo.: Dr. Raúl Gallego (Secretario), Dra. Liliana Lourdes Michelassi (Juez). María José Haquín, secretaria.

§ 15 61521 Mar. 11 Mar. 25

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Juan Carlos Alliot, L.E. 6.250.194, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, en los autos caratulados: "ALLIOT JUAN CARLOS s/Sucesorio, Expte. Nro. 17/2009". Santa Fe, 04/03/09. Alejandro Bustamante Friggeri, secretario.

§ 15 61490 Mar. 11 Mar. 25

---

Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe: "MATERA, SILVIO y Otra s/Sucesorio", Expte 708/06. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los acreedores y legatarios de don Matera, Silvio, D.N.I.



10.066.329 y de doña Falbo, Olga Elisa Inés y/o Falbo, Olga Elsa Inés, D.F.I.: 10.066.328 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 26 de Febrero de 2009. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 61498 Mar. 11 Mar. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1, en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "LENCINA, ROSA MARGARITA s/Sucesorio" (1297/08) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rosa Margarita Lencina, L.C. 3.392.063, para que en el término y bajo los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos ante el juicio sucesorio. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 24 de Febrero de 2009. Fdo.: Dr. Buzzani, Juez; Roteta, Secretaria. María José Haquín, secretaria.

§ 15 61491 Mar. 11 Mar. 25

---

## **SAN JORGE**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

#### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Dr. Tristán R. Martínez, Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 11 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), se hace saber que en los autos caratulados (Expte. Nro. 1.542, año 2007) "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MILANESIO, ALBERTO JOSE y Otras s/Ordinario", se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Alberto José Milanesio, para que comparezcan a estar a derecho en los autos indicados, en el término y bajo los apercibimientos de ley, por edictos que se publicarán por el término de ley en BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. San Jorge, 17 de Diciembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 11 61623 Mar. 11 Mar. 13

---

Por disposición del Dr. Tristán R. Martínez, Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 11 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), se hace saber que en los autos caratulados (Expte. Nro. 1.420, año 2007) "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MILANESIO, ALBERTO JOSE y Otras s/Ordinario", se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Alberto José Milanesio, para que comparezcan a estar a derecho en los autos indicados, en el término y bajo los apercibimientos de ley, por edictos que se publicarán por el término de ley en BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. San Jorge, 17 de Diciembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 11 61624 Mar. 11 Mar. 13

---

Por disposición del Dr. Tristán R. Martínez, Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 11 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), se hace saber que en los autos caratulados (Expte. Nro. 1.421, año 2007) "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MILANESIO, ALBERTO JOSE y otras s/Ordinario", se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Alberto José Milanesio, para que comparezcan a estar a derecho en los autos indicados, en el término y bajo los apercibimientos de ley, por edictos que se publicarán por el término de ley en BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. San Jorge, 17 de Diciembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 11 61625 Mar. 11 Mar. 13

---

Por disposición del Dr. Tristán R. Martínez, Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 11 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), se hace saber que en los autos caratulados (Expte. Nro. 1.417, año 2007) "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MILANESIO, ALBERTO JOSE y Otras s/Ordinario", se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Alberto José Milanésio, para que comparezcan a estar a derecho en los autos indicados, en el término y bajo los apercibimientos de ley, por edictos que se publicarán por el término de ley en BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. San Jorge, 17 de Diciembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 11 61620 Mar. 11 Mar. 13

---

Por disposición del Dr. Tristán R. Martínez, Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 11 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), se hace saber que en los autos caratulados (Expte. Nro. 1.418, año 2007) "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MILANESIO, ALBERTO JOSE y Otras s/Ejecutivo", se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Alberto José Milanésio, para que comparezcan a estar a derecho en los autos indicados, en el término y bajo los apercibimientos de ley, por edictos que se publicarán por el término de ley en BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. San Jorge, 17 de Diciembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 11 61622 Mar. 11 Mar. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 11, Alberdi 1155, 2 Piso de la ciudad de San Jorge Provincia de Santa Fe, en los autos: "BONGIOVANI, TERESA s/Sucesorio" (Expte. 09, año 2009), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Teresa Bongiovani, argentina, nacida el 07 de Noviembre de 1926, hija de Bartolomé Bongiovani y Margarita Bossio, viuda de Amado Peruchet, L.C. Nro. 6.314.376, domiciliada en zona urbana de Piamonte (S.F.) y fallecida en la misma localidad el 27 de Diciembre de 2008; por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. San Jorge, 23 de Febrero de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 61558 Mar. 11 Mar. 25

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial Nro. 11 de San Jorge (S.F.), en los autos caratulados "BASUALDO, ALFONSO CARLOS s/Sucesorio", (Expte. Nro. 194, Año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alfonso Carlos Basualdo, L.E. Nro. 6.160.316, con último domicilio en la ciudad de El Trébol (S.F.), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley. (Firmado) Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria. San Jorge, 14 de Noviembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 61572 Mar. 11 Mar. 25

---

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Distrito Nro. 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo San Jorge, de San Jorge, en los autos caratulados SUAREZ GERONIMO s/Sucesorio, Expediente Nro. 13, año 2009; se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Gerónimo Suárez, L.E. 2.234.835, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y se exhibe en los Estrados de este Tribunal. Secretaría, San Jorge, 03 de Marzo de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 61547 Mar. 11 Mar. 25

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (S. Fe), Secretaría Primera, en los autos caratulados: "BONET RAMON ROSENDO s/Sucesorio", Expte. Nro. 93/2009, cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia dejados por don Ramón Rosendo Bonet, D.N.I. Nro. 7.885.137, fallecido el 27 de Diciembre de 2008 en Km. 48, Ruta Provincial Nro. 98, Jurisdicción de Vera (S. Fe), a fin de que tomen intervención en los autos referidos. Alejandro H. Rodríguez, secretario.

§ 15 61618 Mar. 11 Mar. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (S. Fe), Secretaría Primera, en los autos caratulados: "CAÑETE JORGELINA s/Sucesorio", Expte. Nro. 98/2009, cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia dejados por doña Jorgelina Cañete, D.N.I. Nro. 6.457.689, fallecida en Vera (S. Fe), el 08-11-1997, a fin de que tomen intervención en los autos referidos. Alejandro H. Rodríguez, secretario.

§ 15 61616 Mar. 11 Mar. 25

---

**RAFAELA**

---

## JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

## Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito No 5, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Dra. Susana Rebaudengo, en los autos caratulados: "GUDIÑO, JOSE ROBERTO s/Sucesorio" (Expte. N° 1.328 - Año 2008), se cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. José Roberto Gudiño para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley.- Rafaela, 12 de diciembre de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

§ 15 59893 Mar. 11 Mar. 25

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se hace saber que en el expediente Nro. 46, año 2007, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GAUNA DANIEL ANGEL s/Ordinario, se ha dictado la siguiente resolución: "Rafaela, 7 de abril de 2008. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar resuelto el contrato de compraventa oportunamente celebrado entre las partes. Imponer las costas al demandado, con la salvedad expresada respecto de la facultad del defensor de ausentes para exigir a la parte actora el pago de sus honorarios y aportes, sin perjuicio del derecho de ésta para diferir la regulación de honorarios para su oportunidad. Archívese, expídase copia y hágase saber. Firmado: Dra. María Marta Gutiérrez, Secretaria. Dra. Liliana Maina de Beldoménico, Jueza". Firmado: Dra. Celia Bornia, Secretaria. Rafaela, 23 de Febrero de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

S/C 61598 Mar. 11 Mar. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. Sta. Fe, en los autos caratulados "Expte. Nro. 1823. Año 2007, H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A. c/GUTIERREZ, FABIAN s/Juicio Ejecutivo, se cita y emplaza al demandado Sr. Fabián Gutiérrez para que en el término de cinco días de vencida la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 30 de Octubre de 2.008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 11 61595 Mar. 11 Mar. 17

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 5 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1er. piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados, Expte. Nro. 1215/96, BAZAR AVENIDA S.A. c/CORREA OSMAR s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 10/2/2009 se ha resuelto lo siguiente: "Rafaela, 02/12/2005: Trábase embargo sobre el bien inmueble cuyos datos registrales denuncia, si fuera de titularidad del accionado Osmar Correa hasta cubrir la suma de \$ 2.072,33 con más 50% estimado provisoriamente para futuros intereses y costas. A sus efectos, ofíciase al Registro General de la Provincia, autorizándose a intervenir en su diligenciamiento al peticionante y/o al profesional que designe, con facultades de ley. Abónese el impuesto al embargo (ampliación). Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez." Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días, Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. Rafaela, 25 de Febrero de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

§ 17,50 61593 Mar. 11 Mar. 12

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 5 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1er. piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados, Expte. Nro. 1657/1996, CONSUMO S.R.L. c/CARRIZO MARIO Y AROS BERNARDINO s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 13/02/2009 se ha resuelto lo siguiente: "Rafaela, 13/02/2009. No habiendo comparecido a estar a derecho, declárese rebelde al demandado. Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días, Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. Rafaela, 23 de Febrero de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

§ 11 61619 Mar. 11 Mar. 12

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Florencio Hermes Oggero para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. "Expte. Nro. 1252, año 2.008. OGGERO, FLORENCIO HERMES s/Sucesorio". Sucesorio iniciado por el Dr. Raúl Enrique Berzero Cherubini. Rafaela, 26 de Diciembre de 2.008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 11 61606 Mar. 11 Mar. 25

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié en los autos caratulados "Expte. 1023/2007, BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ARMANDO, JOSE ESTEBAN s/Ordinario, se hace saber que se ha dictado lo siguiente: "Rafaela, 26 de setiembre de 2007. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho. Notifíquese -en adelante y si correspondiera- por cédula a diligenciar mediante Oficial Notificador y/o Correo Oficial. Notifíquese. Fdo. Dr. Jorge Platini (Juez) Dr. Gustavo Mié (Secretario)". Rafaela, 25 de Febrero de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

§ 11 61621 Mar. 11 Mar. 13

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ELIDO VICTOR DOMINGO BONAFEDE para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. "Expte. N° 157 Año 2.008 - BONAFE E, ELIDO VICTOR s/ Sucesorio". Sucesorio iniciado por el Dr. Raúl Enrique Berzero Cherubini.- Rafaela,12 de Diciembre de 2.008. Dr. Raúl Albrecht, Secretario

§ 11 61605 Mar 11 Mar 25

---

Por disposición del Señor Juez de Primera instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora ROSA IDORA GHIRARDOTTI o ROSA IDORA GHIRARDOTI o ROSA IDORA GIRARDOTTI o ROSA IDORA GIRARDOTI para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos.- "Expte. N° 480 - Año 2.007 GHIRARDOTTI, ROSA IDORA s/Sucesorio". Sucesorio iniciado por el Dr. Raúl Enrique Berzero Cherubini. Rafaela, 17 de Septiembre de 2007. Elido Ercole, secretario.

§ 15 61603 Mar 11 mar 25

---

Por disposición de Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral.. 2º Nominación, de Rafaela en los autos caratulados "(Expte. 21 - 2009) MARTINEZ, Pedro Orlando s/Sucesorio" se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PEDRO ORLANDO MARTINEZ, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley.- A tales efectos se publican edictos en el Boletín Oficial y en un espacio habilitado en estos tribunales conforme lo dispone el art. 67 de CPCC de Sf, modificado por ley 11287. Rafaela, 25 e febrero de 2009. Celia Borna, Secretaria

§ 15 61512 Mar 11 Mar 25

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4. Civil y Comercial. Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe), en los autos caratulados: "SCHULZE Jorge Guillermo s/ SUCESORIO y SUMARIA INFORMACION". Expte. Nro. 406. Año: 2008, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Don JORGE GUILLERMO SCHULZE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Reconquista, 27 de febrero de 2009. Dr. Esteban R Montyn. secretario. Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza. Esteban Montyn, secretario.

§ 15 61590 Mar 11 Mar 25

---